

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1009

Bogotá, D. C., miércoles, 1º de noviembre de 2017

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

#### Informe Trimestral de Gestión

1º julio a 30 septiembre 2017

#### INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

1º de julio a 30 de septiembre de 2017

##### TABLA DE CONTENIDO

<b>I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	
1.1. PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA CNSC .....	3
1.2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL .....	33
1.3. BANCO NACIONAL DE LISTAS DE ELEGIBLES .....	33
1.4. REINCORPORACIÓN .....	34
1.5. REUBICACIÓN .....	35
1.6. REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA .....	36
<b>II. VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	
2.1. QUEJAS .....	41
2.2. SEGUNDAS INSTANCIAS Y RECURSOS .....	42
2.3. VIGILANCIA PREVENTIVA .....	42
<b>III. TEMAS TRANSVERSALES</b>	
3.1. ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQR Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO .....	43
3.2. ACREDITACIÓN UNIVERSIDADES .....	46
3.3. GESTIÓN JURÍDICA .....	47
3.4. GESTIÓN FINANCIERA .....	51
3.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO .....	52

**Presentación**

En el 2017 la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, como órgano autónomo e independiente del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, continuará ejerciendo la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos tal y como establece el artículo 130 de la Constitución Política, con las respectivas excepciones que la ley impone.

Nuestro objetivo, es consolidar la meritocracia en Colombia a través de la realización de las convocatorias a los diferentes empleos vacantes de las entidades públicas establecidas por la ley, así como procurar que quienes los ocupen, sean los más competentes y estén comprometidos a mejorar el desempeño de la administración pública colombiana, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La responsabilidad de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC como un ente dependiente de las ramas de poder público, es el de garantizar el acceso al empleo público de carrera administrativa en el país de manera ágil, oportuna, meritatoria y transparente, que responda a mejores estándares de eficiencia de la gestión pública y permitan elevar los indicadores de efectividad de la prestación del servicio público en todos sus sectores y a todos los niveles de gobierno.

En este orden de ideas, presentamos la gestión adelantada por la Entidad en el tercer trimestre del año 2017, con relación a las funciones de administración y vigilancia de las normas de carrera administrativa, dando cumplimiento a la Ley 1033 de 2006 "Por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004", la cual dispone la obligatoriedad para la Entidad, de rendir un informe trimestral de gestión a las Comisiones Séptimas del Congreso de la República.

Por una Colombia con igualdad, mérito y oportunidad,

**PEDRO ARTURO RODRIGUEZ TOBO**

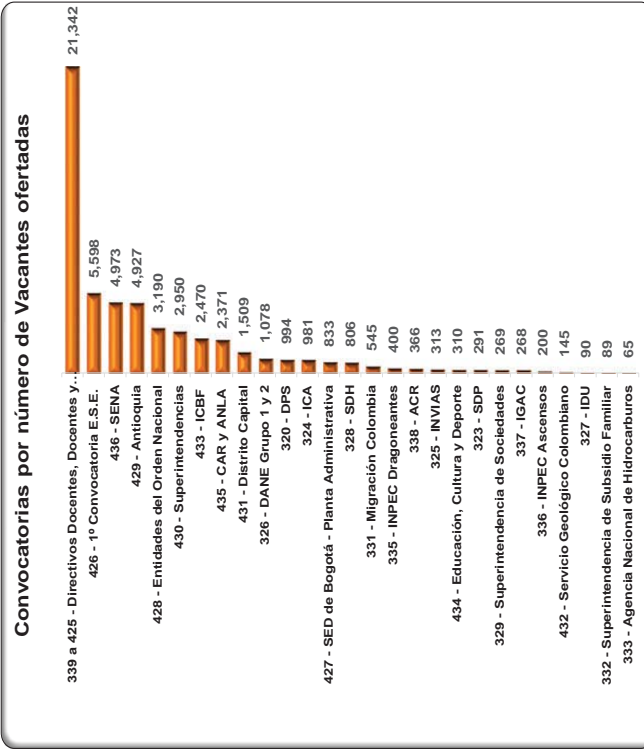
Presidente  
Comisión Nacional del Servicio Civil

**I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA**

**1.1. Procesos de Selección adelantados por la CNSC:**

La Comisión Nacional del Servicio Civil a 30 de septiembre de 2017, desarrolla 29 procesos de selección, los cuales en total suman 57.373 vacantes ofertadas. El detalle se muestra en la siguiente ilustración.

Gráfica 1. Convocatorias por número de Vacantes Ofertadas

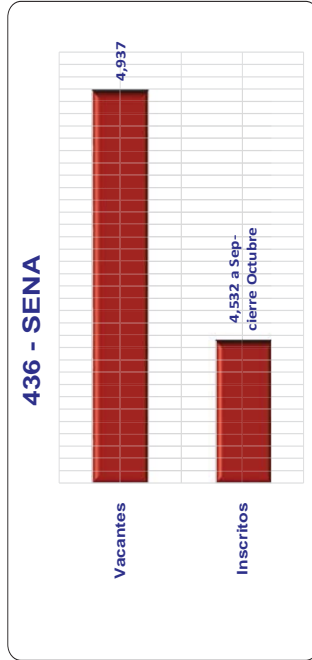


Fuente: Oficina Asesora de Planeación CNSC, 2017.

A continuación se indican las etapas en las que se encuentra cada proceso de selección:

**1.1.1. Etapa de Reclutamiento**

**CONVOCATORIA Nº 436 DE 2017 – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**  
 Grafica 3. Estado del Proceso - 436



**Aspectos relevantes**

La Comisión Nacional del Servicio Civil en uso de sus competencias Constitucionales y Legales, a solicitud del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, procedió a adelantar el Concurso Abierto de Méritos Convocatoria No. 436 de 2017. Para tal efecto, expidió el Acuerdo Nº 20171000000116 del 24 de Julio 2017 "Por el cual se convoca a Concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa (...)", acto administrativo que fue publicado en la página web de la entidad: [www.ctnsc.gov.co](http://www.ctnsc.gov.co)

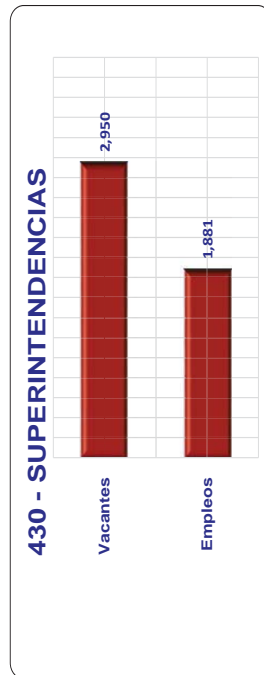
La OPEC ofertada definitivamente es de un total de 4.973 vacantes, conformadas de la siguiente manera: Para el nivel asesor 21, para el nivel profesional 1.267, para el nivel de instructor 1.926, para el nivel de técnico 259 y para el nivel asistencial 214.

Para etapa de inscripción se definieron las siguientes fechas:

- Pago de derechos de participación (PIN) por Sucursal Bancaria: Del 15 de septiembre de 2017 al 20 de octubre de 2017
- Pago de derechos de participación (PIN) por PSE – Línea Virtual: Del 15 de septiembre de 2017 al 24 de octubre de 2017
- Inscripciones: Del 15 de septiembre de 2017 y hasta el 24 de octubre de 2017

En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:

**CONVOCATORIA Nº 430 DE 2017 – SUPERINTENDENCIAS**  
 Grafica 2. Estado del Proceso - 430



**Aspectos relevantes**

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo Nº 20161000001336 del 10 de agosto de 2016 modificó por los Acuerdos Nº 20171000000106 del 17 de julio de 2017 y No. 20171000000126 del 09 de agosto de 2017 convocó a concurso abierto de méritos 2.950 vacantes correspondientes a 1881 empleos pertenecientes a la planta de personal de sistema específico de carrera administrativa de siete (7) superintendencias: Superintendencias de Notariado y Registro, Economía Solidaria, Nacional de Salud, Industria y Comercio, Puertos y Transporte, Servicios Públicos Domiciliarios y Financiera de Colombia.

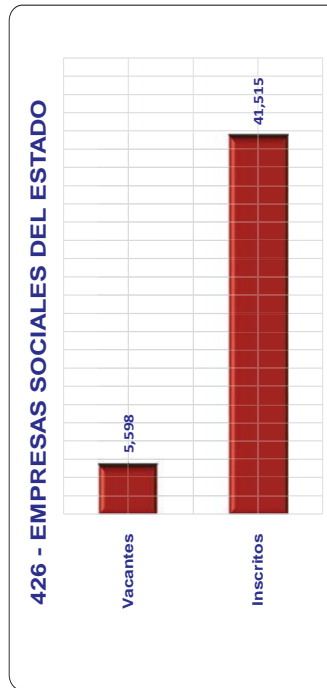
A partir del 28 de agosto dio inicio al proceso de inscripciones con cierre el 13 de octubre de 2017.

Co corte a 30 de septiembre se encuentra en etapa de inscripciones y venta derechos de participación con un registro de 8.563 derechos de participación vendidos y 4.532 aspirantes inscritos.

**1.1.2. Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos**  
En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:

**CONVOCATORIA Nº 426 DE 2016 – EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO E.S.E.**

Grafica 4. Estado del Proceso - 426

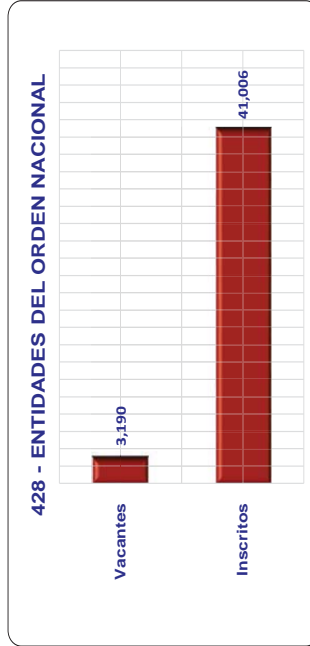


**Aspectos relevantes**

La Comisión Nacional del Servicio Civil una vez llevada a cabo el proceso de divulgación, inscripción y cargue de documentos, informo a los aspirantes inscritos de la Convocatoria No. 426 de 2016 que se está adelantando la Licitación Pública necesaria para la contratación de la Universidad o Institución de Educación Superior, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 909 de 2004 para adelantar la etapa de verificación de requisitos mínimos.

**CONVOCATORIA Nº 428 DE 2016 – ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL**

Grafica 5. Estado del Proceso – 428

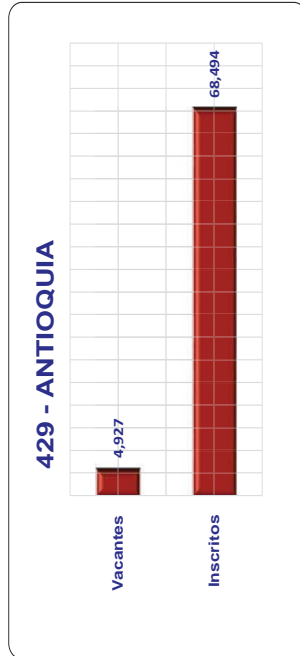


**Aspectos relevantes**

La OPEC ofertada es de 1.541 empleos que corresponden a 3.190 vacantes divididas en los niveles: Asesor 45, Profesional 2573, Técnico 299 y Asistencial 273; a corte de 22 de Agosto de 2017, se registraron un total de 44.656 derechos de participación y 41.006 aspirantes inscritos.

**CONVOCATORIA N° 429 DE 2016 – ANTIOQUIA.**

Grafica 6. Estado del Proceso - 429

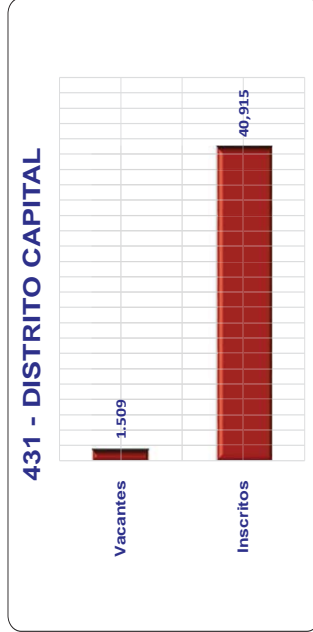


**Aspectos relevantes**

La Comisión Nacional del Servicio Civil una vez llevada a cabo el proceso de divulgación, inscripción y cargue de documentos, informó a los aspirantes inscritos de la Convocatoria No. 429 de 2016 – Antioquia que se adelantó la Licitación Pública necesaria para la contratación de la Universidad o Institución de Educación Superior, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 909 de 2004.

**CONVOCATORIA N° 431 DE 2016 - DISTRITO CAPITAL**

Grafica 7. Estado del Proceso - 431



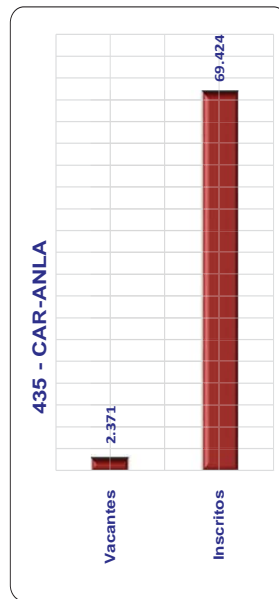
**Aspectos relevantes**

La Convocatoria 431 de 2016-Distrito Capital integrada por 1.509 vacantes en 23 entidades distritales, desarrolló la etapa de venta de Derechos de Participación, inscripciones y cargue de documentos desde el 28 de noviembre de 2016 hasta el 08 de marzo de 2017.

Se inició la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, con base en la documentación aportada por los aspirantes exclusivamente en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, durante la etapa de inscripciones.

**CONVOCATORIA Nº 435 DE 2016 – CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES - CAR Y AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA.**

Gráfica 8. Estado del Proceso - 435



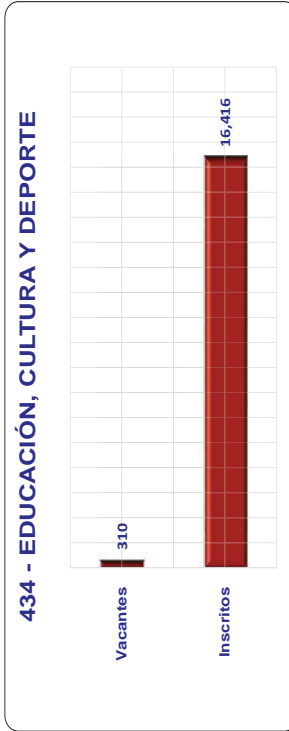
**Aspectos relevantes**

El proceso de inscripciones de la convocatoria se cerró el pasado 07 de julio de 2017.

El 18 de agosto de 2017, se adjudicó en el proceso de selección de la convocatoria No 435 de 2016 CAR – ANLA de Universidad o Institución de Educación Superior para realizar las fases de verificación de requisitos mínimos, aplicación de pruebas, valoración de antecedentes y consolidación de resultados para listas de elegibles de la convocatoria en cita. Se proyecta terminar dicho proceso al finalizar la vigencia 2017; de igual manera se proyecta realizar la citación a pruebas para el mes de enero de 2018.

**CONVOCATORIA Nº 434 DE 2016 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE CULTURA Y COLDEPORTES**

Gráfica 9. Estado del Proceso - 434



**Aspectos relevantes**

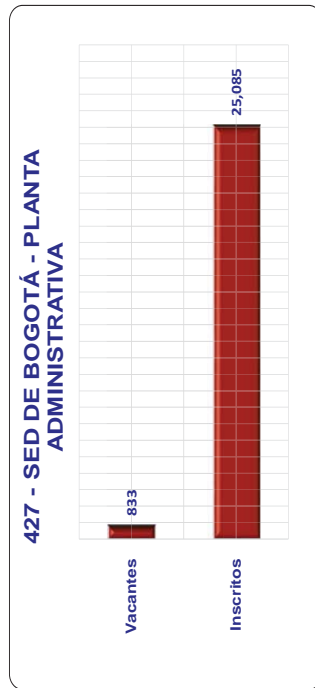
Durante el tercer trimestre del año 2017 se llevó a cabo la adjudicación y firma del contrato 286 de 2017 entre la CNSC y la respectiva universidad o Institución de Educación Superior.

Se da inicio a la etapa de verificación de requisitos mínimos y al proceso de construcción de las pruebas escritas previo análisis y validación de los ejes temáticos entregados por cada una de las entidades que hacen parte de la Convocatoria.

La publicación de resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos se tiene programada finalizando el mes de octubre del presente año y la aplicación de las pruebas escritas para el mes de diciembre del presente.

**CONVOCATORIA Nº 427 DE 2016 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ – (PLANTA ADMINISTRATIVA)**

Gráfica 10. Estado del Proceso - 427



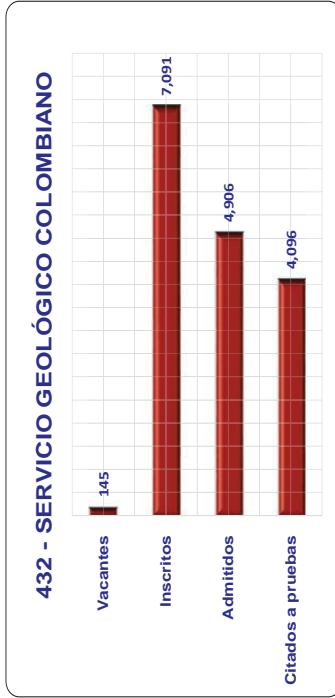
**Aspectos relevantes**

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC adelantó la Licitación Pública 003 de 2017, con el fin de contratar la Universidad Pública o Privada, o la Institución de Educación Superior – IES que desarrollara las etapas del proceso de selección de la Convocatoria 427 – SED, definidas en el Acuerdo No. 20161000001286 de 2016, así:

1. Verificación de requisitos mínimos.
2. Diseño y aplicación de las pruebas escritas:
  - a. Competencias Básicas y funcionales
  - b. Competencias Comportamentales
3. Prueba de Valoración de Antecedentes
4. Consolidado de los resultados en firme de las pruebas por aspirantes.

**1.1.3. Etapa de Pruebas**  
 En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:  
**CONVOCATORIA Nº 432 DE 2016 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO – SGC**

Gráfica 11. Estado del Proceso - 432

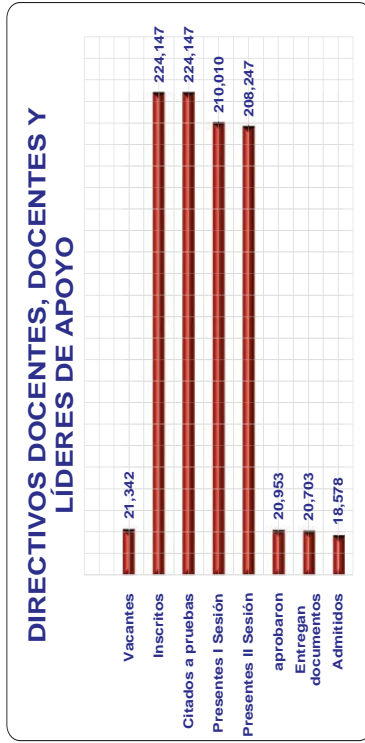


**Aspectos relevantes**

Durante el tercer trimestre de la vigencia de 2017 se finalizó la etapa de verificación de requisitos mínimos con el siguiente resultado: aspirantes a los que se les realizó la verificación de requisitos mínimos 7.091. De los 7091 aspirantes a los que se les verificó requisitos mínimo, fueron Admitidos 4.096 y No Admitidos 1.295.

**CONVOCATORIAS N° 339 A 425 DE 2016 DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE AULA Y LÍDERES DE APOYO**

Grafica 13. Estado del Proceso – 339 – 425



**Aspectos relevantes**

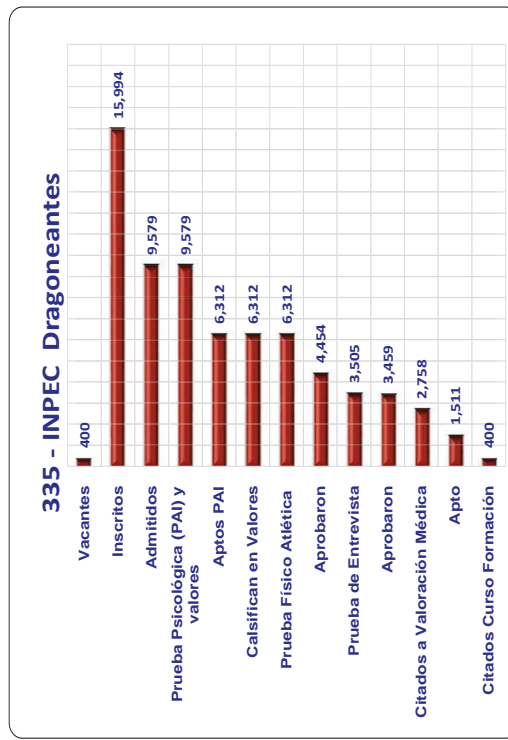
Se celebró el Contrato No. 279 del 31 de julio de 2017, suscrito entre la CNSC y la Universidad de Pamplona cuyo objeto es "Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, las pruebas de valoración de antecedentes, entrevista y la consolidación de los resultados, a los aspirantes habilitados en el marco de las convocatorias 339 a 425 de 2016 – Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, dentro del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial de carrera docente, en instituciones educativas que prestan su servicio educativo a población mayoritaria". Del 22 de agosto al 7 de septiembre del año en curso, la Universidad de Pamplona realizó la etapa de verificación de requisitos mínimos, y el día 8 de septiembre se publicó en el aplicativo SIMO los resultados los cuales quedaron así:

Tabla 1. Resultados Convocatoria 339 – 425 de 2016

Superaron Pruebas		Verificación Requisitos Mínimos	
Aprobaron	No Aprobaron	Entregan documentos	No Admitidos
20,953	203,195	20,703	2,416

**CONVOCATORIA N° 335 DE 2016 – INPEC DRAGONEANTES**

Grafica 12. Estado del Proceso - 335



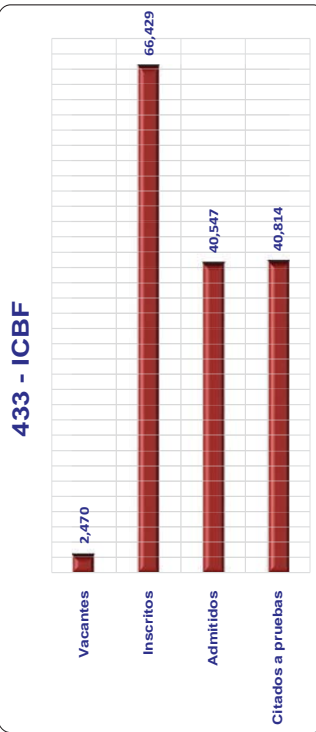
**Aspectos relevante**

Fueron consolidados los resultados de las pruebas del proceso de selección y se conformaron las listas para el curso de Formación Hombres y Curso de Formación Mujeres.

Cuando los aspirantes terminen los respectivos cursos, las calificaciones obtenidas serán enviadas a la CNSC por la Escuela Penitenciaria Nacional con el fin de consolidar los resultados obtenidos por los concursantes en el proceso de selección (Concurso – Curso).



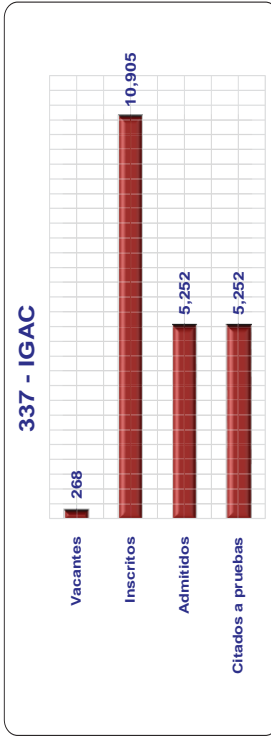
**CONVOCATORIA Nº 433 DE 2016 – INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Gráfica 14. Estado del Proceso - 433



**Aspectos relevantes**

En el marco de la ejecución del contrato No. 332 de 2016, el día 3 de septiembre de 2017, la Universidad de Medellín, aplicó las pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales a los aspirantes admitidos, y se está avanzando en el diseño y construcción de la prueba psicotécnica de personalidad que se aplicará en el mes de diciembre.

**CONVOCATORIA Nº 337 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC**  
Gráfica 15. Estado del Proceso - 337



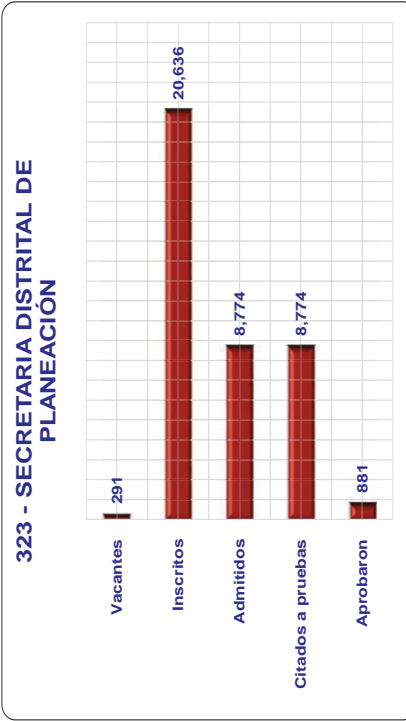
**Aspectos relevantes**

En el marco de la ejecución del contrato No. 361 de 2016, la Universidad Manuela Beltrán, se encuentra en construcción de las pruebas y se tiene programada la aplicación para el día 8 de octubre de 2017, de las pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales.

**1.1.4. Etapa de Listas de Elegibles**

Con los resultados en firme de las pruebas se procedió a conformar las listas de elegibles para cubrir las vacantes, en estricto orden de mérito, de las siguientes convocatorias:

**CONVOCATORIA Nº 323 DE 2014 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**  
Gráfica 17. Estado del Proceso 323

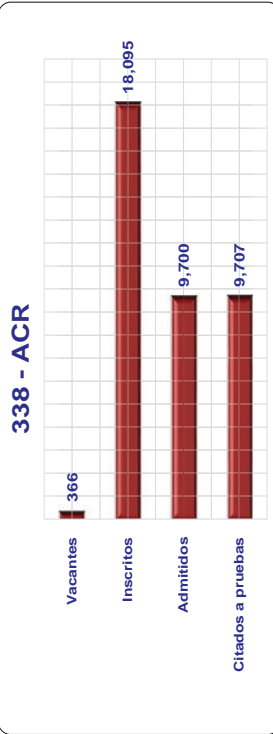


**Aspectos relevantes**

Actualmente se encuentra en proceso de conformación de listas de elegibles y nombramientos en período de prueba.

**CONVOCATORIA Nº 338 DE 2016 AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – ACR hoy ARN**

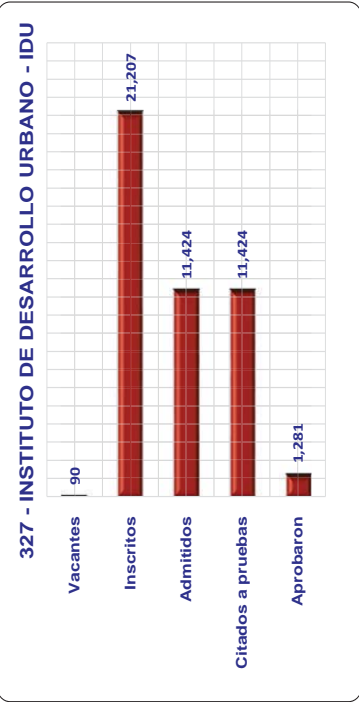
Gráfica 16. Estado del Proceso - 338



**Aspectos relevantes**

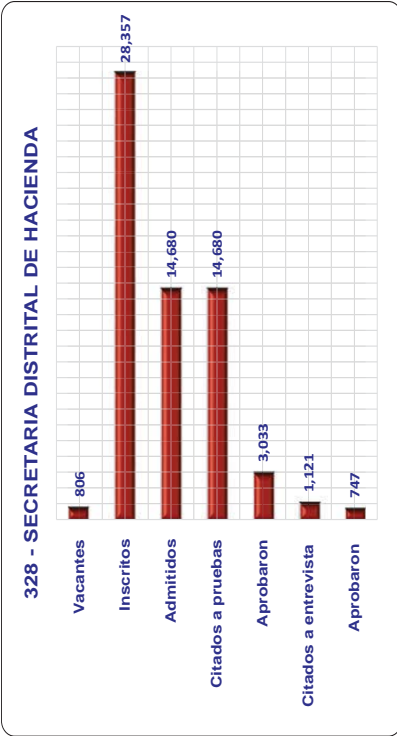
Las inscripciones de la Segunda Oferta según Resolución CNSC – 20172220038185, se llevaron a cabo entre el 28 de junio a 12 de julio de 2017. En el marco de la ejecución del contrato No. 361 de 2016, se tiene prevista la aplicación de las pruebas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales para el día 5 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA Nº 327 DE 2015 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU  
 Grafica 18. Estado del Proceso - 327



**Aspectos relevante**  
 Actualmente se encuentra en proceso de conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

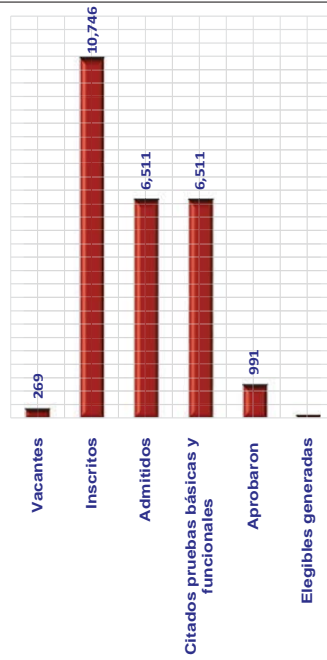
CONVOCATORIA Nº 328 DE 2015 - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL  
 Grafica 19. Estado del Proceso - 328



**Aspectos relevantes**  
 Actualmente se encuentra en proceso de conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.  
 Es importante mencionar que el Consejo de Estado tiene suspendida provisionalmente esta Convocatoria desde el pasado 30 de marzo del presente año y por lo tanto están pendientes de generar las siguientes listas de elegibles.

CONVOCATORIA Nº 329 DE 2014 –SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
 Grafica 20. Estado del Proceso - 329

**329 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

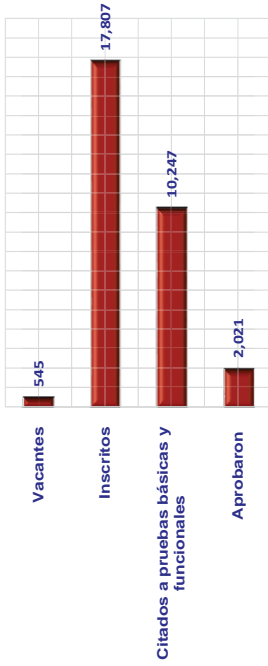


Actualmente se ha culminado la conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba, pero se está haciendo uso de listas por parte de la entidad.

**Aspectos relevantes**

CONVOCATORIA Nº 331 DE 2015 – MIGRACIÓN COLOMBIA  
 Grafica 21. Estado del Proceso - 331

**331 - U.A.E. MIGRACIÓN COLOMBIA**

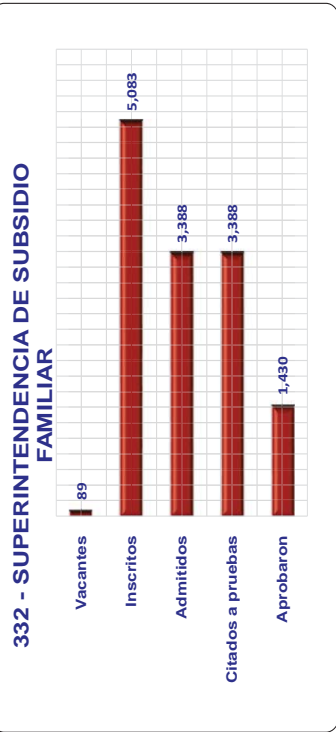


Actualmente se encuentra en proceso de culminación conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

Es de destacar que se realizaron dos audiencias públicas para la distribución de los aspirantes dentro de los cargos de Oficial de Migración y Secretaria.

**Aspectos relevantes**

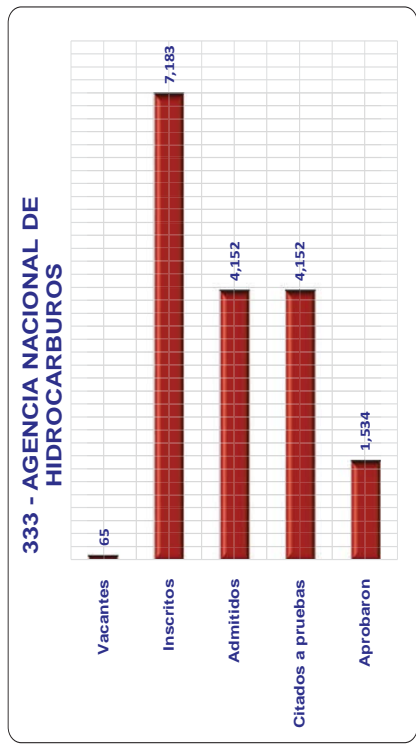
CONVOCATORIA Nº 332 DE 2015 - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR  
 Grafica 22. Estado del Proceso - 332



Actualmente se ha culminado la conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

**Aspectos relevantes**

CONVOCATORIA Nº 333 DE 2015 - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
 Grafica 23. Estado del Proceso - 333

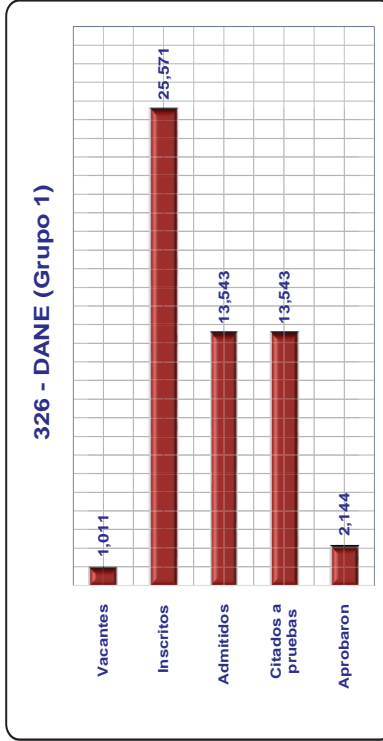


Actualmente se ha finalizado el proceso de conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

**Aspectos relevantes**

CONVOCATORIA N° 326 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

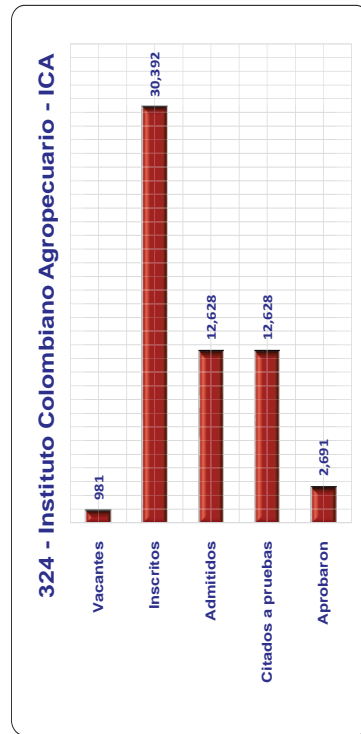
Estado del proceso de selección – Grupo 1  
Gráfica 25. Estado del Proceso - 326 (1)



Aspectos relevantes

Actualmente se ha finalizado el proceso de conformación de listas de elegibles y se está culminando los nombramientos en periodo de prueba.

CONVOCATORIA N° 324 INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA  
Gráfica 24. Estado del Proceso - 324



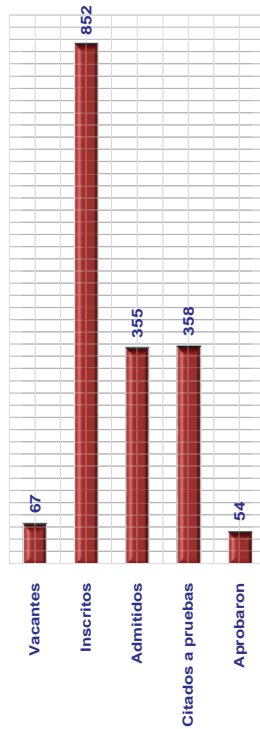
Aspectos relevantes

Actualmente se encuentra en proceso de culminación de conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

Estado del proceso de selección – Grupo 2

Gráfica 26. Estado del Proceso – 326 (2)

326 - DANE (Grupo 2)



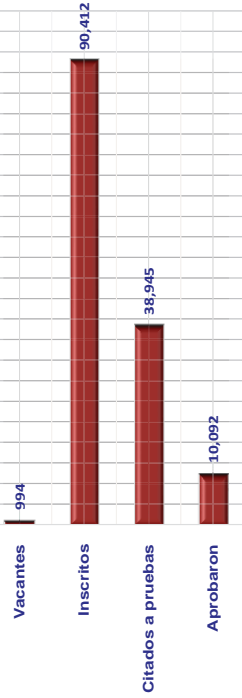
Aspectos relevantes

Para el grupo 2 de 67 vacantes el 8 de septiembre de 2017 se publicó un primer Grupo de 33 listas de elegibles, de las cuales 22 cobraron firmeza el 18 de septiembre de 2017.

CONVOCATORIA N° 320 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS<sup>1</sup>

Gráfica 27. Estado del Proceso - 320

320 - Departamento de Prosperidad Social



Aspectos relevantes

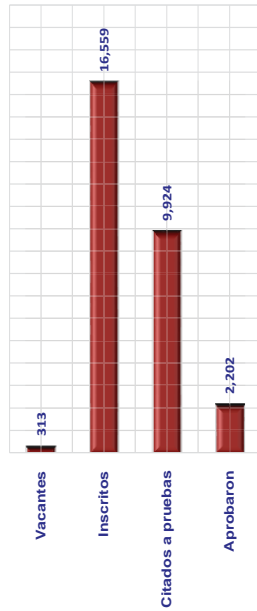
Actualmente se ha finalizado el proceso de conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

<sup>1</sup> Este valor hace referencia al número de registros realizados en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC de la Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS, una vez se discriminaron los 37 empleos ofertados de acuerdo a la ubicación de empleo.

**CONVOCATORIA Nº 325 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS<sup>2</sup>**

Gráfica 28. Estado del Proceso - 325

**325 - INVIAS**



**Aspectos relevantes**

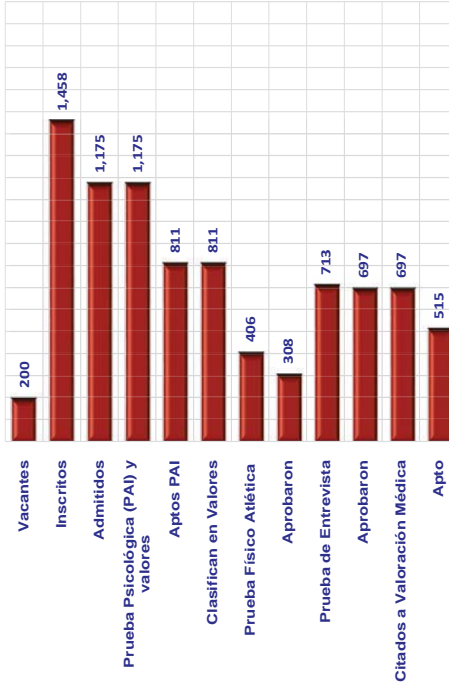
Actualmente se encuentra finalizado el proceso de conformación de listas de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

<sup>2</sup> Nota: En los anteriores informes de gestión se encuentran relacionados 25 empleos, como lo indica el Acuerdo de Convocatoria; sin embargo, en el presente informe se detallan los empleos que se encuentran en la OPEEC, por ello el número de empleos ofertados es de 246 que corresponden a 313 vacantes.

**CONVOCATORIA Nº 336 DE 2016 – INPEC ASCENSOS**

Gráfica 29. Estado del Proceso - 336

**336- INPEC ASCENSOS**



**Aspectos relevantes**

Cuando los aspirantes terminen los respectivos cursos, las calificaciones obtenidas serán enviadas a la CNSC por la Escuela Penitenciaria Nacional con el fin de consolidar los resultados obtenidos por los concursantes en el proceso de selección (Concurso – Curso). Finalmente se establecerán las listas de elegibles con base en los resultados finales.



**1.1.5. En Uso de Listas de Elegibles**

**CONVOCATORIAS N° 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 DIRECTIVOS DOCENTES, Y DOCENTES (POBLACIONES MAYORITARIA Y AFROCOLOMBIANA NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA)**

**Aspectos relevantes**

En el tercer trimestre, la CNSC autorizó mil sesenta y nueve (1.069) nombramientos por concepto de uso de listas, que corresponden a vacantes provistas de manera adicional a las inicialmente ofertadas; consolidando de esta forma un total de 32.329 elegibles nombrados.

Durante el trimestre se efectuaron las siguientes audiencias territoriales para población Mayoritaria y Afrocolombiana negra, raizal y Palenquera.

**Tabla 2. Audiencias Territoriales**

MES	AUDIENCIA TERRITORIAL	FECHA	POBLACION
JULIO	Bogotá Grupo A	6 de julio de 2017	Mayoritaria
	Bucaramanga	7 de julio de 2017	Mayoritaria
	Cartagena	17 de julio de 2017	Mayoritaria
	Buenaventura	18 de julio de 2017	Afro
	Bogotá Grupo A	27 de julio de 2017	Mayoritaria
	Nariño	31 de julio de 2017	Afro
AGOSTO	Bogotá Grupo A	10 de agosto de 2017	Mayoritaria
	Cauca Grupo A	14 de agosto de 2017	Afro
SEPTIEMBRE	Cartagena	7 de septiembre de 2017	Mayoritaria
	Bogotá Grupo A	20 de septiembre de 2017	Mayoritaria

**Circular N° 2017100000027 del 9 de febrero de 2017:**

En el presente trimestre las siguientes entidades territoriales reportaron la información solicitada sobre los nombramientos en provisionalidad y encargos de Docentes y Directivos Docentes, respectivamente.

**1.2. Evaluación del Desempeño Laboral**

**1.2.1. Capacitación**

La CNSC capacitó a 2.086 servidores públicos a través de 22 eventos de capacitación, en materia de Evaluación del Desempeño Laboral y Carrera Administrativa:

**Tabla 3. Capacitación a Servidores Públicos**

Medio	Cantidad	Servidores Públicos capacitados
Eventos de capacitación dirigidos a entidades públicas	22	2.086

**Tabla 4. Acompañamiento a entidades en materia de Evaluación de Desempeño Laboral**

Entidad	Tema
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Ajustes Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral
ASOMÉRITOS	Nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral

**1.2.2. Conceptos técnicos**

Durante el tercer trimestre del 2017, la Comisión Nacional del Servicio Civil remitió respuesta a 178 comunicaciones en las que se planteaban inquietudes en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

**1.3. Banco Nacional de Listas de Elegibles**

En el marco de las Convocatorias adelantadas por la CNSC, se procedió a autorizar el uso de listas de elegibles en estricto orden de mérito, previo estudio técnico, para un total del orden de las 500 vacantes provistas por uso adicional de listas de elegibles. La información se muestra en la siguiente ilustración, por entidad con número de vacantes:

tramitar, adicional esto se cuenta con un total de setenta y tres (73) solicitudes, de las que se tramitó orden de reincorporación para veintituno (21) e indemnización para siete (7).

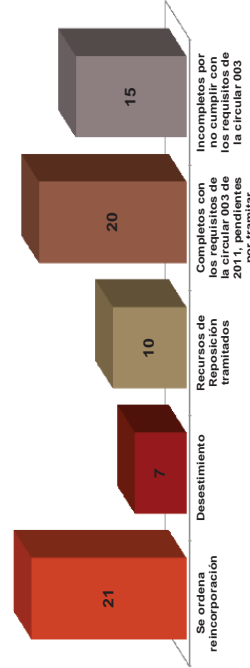
Agregado a esto, se encuentran en trámite veinte (20) expedientes completos con los requisitos de la Circular 003 de 2011, pendientes por resolver debido a que nos encontramos en el término de seis (6) meses establecidos en la Normatividad para resolver estas solicitudes.

Así mismo, existen quince (15) expedientes incompletos en tanto que no dan estricto cumplimiento a los requisitos establecidos en la Circular 003 de 2011 de la CNSC, por lo tanto se adelantarán los respectivos requerimientos a las diferentes entidades.

En dicho periodo se tramitaron diez (10) Recursos de Reposición interpuestos frente a decisiones que resolvieron solicitudes de Reincorporación.

Los datos se resumen en la siguiente ilustración:

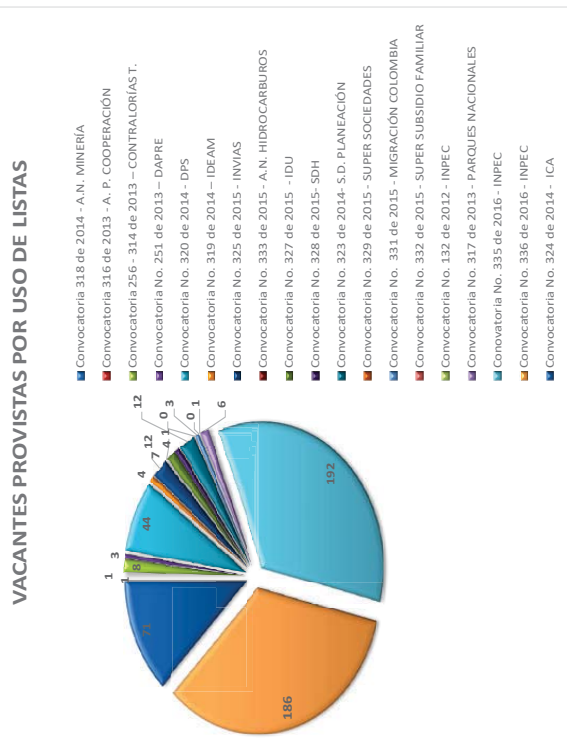
**Gráfica No. 31 Solicitud de reincorporación de Ex-Servidores Públicos**



Fuente: Elaboración propia del grupo de trabajo.

**1.5. Reubicación**

**Gráfica No. 30 Vacantes Provistas por Uso de Listas**



**1.4. Reincorporación**

La reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

Para el Tercer Trimestre del año 2017, se recibieron doce (12) solicitudes de reincorporación, de las cuales once (11) se encuentran con la documentación incompleta y una (1) pendiente por

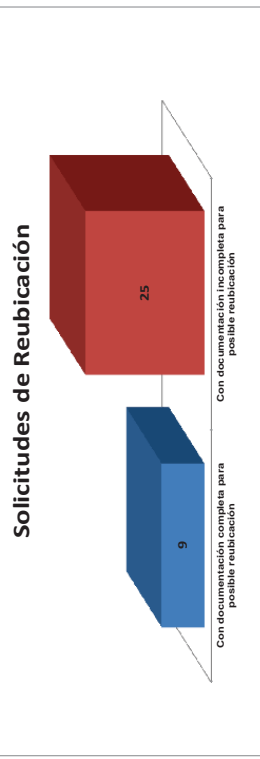
La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad. Así mismo, en desarrollo de la Ley No. 1448 de 2011 y el Decreto No. 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada - RUPD, hoy RUV (Registro Único de Víctimas), como medio para acreditar la condición de desplazado.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de reubicación, durante el trimestre julio - septiembre de 2017:

Para el Tercer Trimestre del año 2017, no se recibió solicitud alguna en relación al tema de reubicaciones, sin embargo cabe mencionar que actualmente se cuenta con treinta y cuatro (34) solicitudes relacionadas.

De lo anterior, hay en trámite nueve (9) expedientes completos para posible reubicación y veinticinco (25) expedientes incompletos para los cuales se adelantaron los respectivos requerimientos a las diferentes entidades.

Gráfica No. 32. Solicitud de Reubicación



Fuente: Elaboración propia del grupo de trabajo.

### 1.6. Registro Público de Carrera Administrativa

De conformidad con lo previsto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, el Registro Público de la Carrera Administrativa está conformado por todos los empleados actualmente inscritos o que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento.

El control, la administración, organización y actualización de este Registro Público corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual podrá contar con el apoyo técnico, instrumental y logístico del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Atendiendo a las anteriores disposiciones legales, la Comisión Nacional del Servicio Civil puede reportar las siguientes actuaciones administrativas relacionadas con la administración del Registro Público de Carrera Administrativa, las cuales corresponden al periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2017:

Tabla 5. Consolidado de Trámites de anotaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Radicadas	5.287
Solicitudes Resueltas	7.182 <sup>3</sup>

#### 1.6.1. Solicitudes Radicadas

El Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa durante el tercer trimestre del año 2017, recibió un total de 5.287 solicitudes de anotación de inscripción, actualización, cancelación, anotaciones de comisión en empleo de Libre Nombramiento y Remoción o de periodo y correcciones relacionadas con la movilidad laboral de servidores públicos que hacen parte del régimen de Carrera Administrativa que se encuentra bajo la administración y vigilancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Dichas solicitudes se discriminan así:

Tabla 6. Tipos de solicitudes radicadas

Tipos de solicitudes radicadas	
Actualizaciones	2.699
Inscripciones	1.259
Cancelaciones	1.237
Comisiones	54
Recursos	23
Correcciones	15
<b>Total</b>	<b>5.287</b>

<sup>3</sup> Es importante precisar que este valor incluye trámites con radicados pertenecientes a trimestres anteriores, los cuales, de acuerdo con el orden de radicación y reparto que lleva el Grupo de Registro, fueron resueltos en el tercer trimestre del año 2017.

1.6.2. Solicitudes Resueltas

Tabla 7. Solicitudes Resueltas

Solicitudes Resueltas en el Trimestre	
Solicitudes Aprobadas	4.479
Solicitudes Devueltas	2.352
Solicitudes Negadas	330
Recursos	21
<b>Total</b>	<b>7.182</b>

Como se puede observar del número total de solicitudes analizadas durante el tercer trimestre del año 2017 por parte del Grupo de Registro Público de Carrera, el 62,4% (4.479) de las mismas fueron aprobadas, lo cual indica que estas se encontraban acorde con lo señalado en las normas que rigen la materia y cumplieron con lo requerido por la circular expedida por la CNSC sobre el procedimiento de registro.

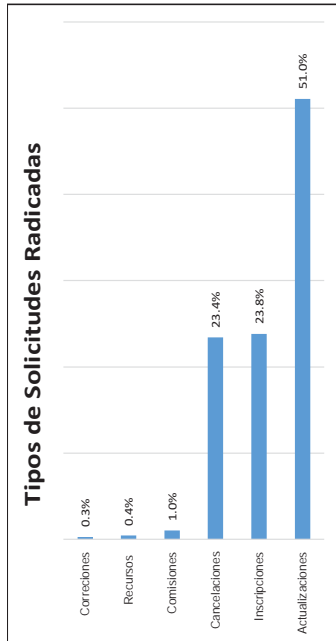
Encontramos igualmente, que el 32,7% (2.352) de las solicitudes analizadas, fueron devueltas a las entidades debido a la falta de documentos que permitieran tomar una decisión de fondo sobre el asunto, situación que se encuentra regulada en el artículo 2.2.7.6 del Decreto 1083 de 2015

A su vez, se identifica que el 4,6% (330) de las solicitudes analizadas corresponden a situaciones administrativas que no fueron dispuestas de conformidad con la normatividad aplicable al caso, lo cual, conllevó a la negación de la anotación solicitada por parte de cada entidad al interior del Registro Público de Carrera Administrativa.

Finalmente, se tiene que del total de asuntos analizados por parte del Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa el 0,3% (21) correspondió a recursos de reposición presentados contra decisiones proferidas por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil en materia de Registro Público de Carrera, los cuales fueron resueltos de conformidad con lo establecido en la Ley 1737 de 2011 y la Ley 909 de 2004.

El comportamiento de las solicitudes aprobadas y devueltas fue el siguiente:

Grafica 33. Tipos de solicitudes radicadas



Del análisis del cuadro anterior, se deduce que del 100% de las solicitudes de anotación recibidas en el Grupo de Registro Público de Carrera, el 51% (2.699) corresponde a trámites de actualizaciones de la movilidad laboral que presentan los servidores públicos que ya hacen parte del registro, el 23,8% (1.259) están relacionados a trámites de inscripción de servidores públicos que ingresaron a la carrera administrativa.

A su vez, el 23,4% (1.237) de las solicitudes radicadas estuvo referido a cancelaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa, que corresponde a trámites relacionados con servidores públicos frente a los que operó la pérdida de sus derechos de carrera con ocasión a una de las causales establecidas en la Ley.

Finalmente, se evidenció que el menor número de solicitudes radicadas en el Grupo correspondió a tramites de Comisiones, Recursos y Correcciones con un porcentaje del 1% (54), 0,4% (23) y 0,3% (15) respectivamente.

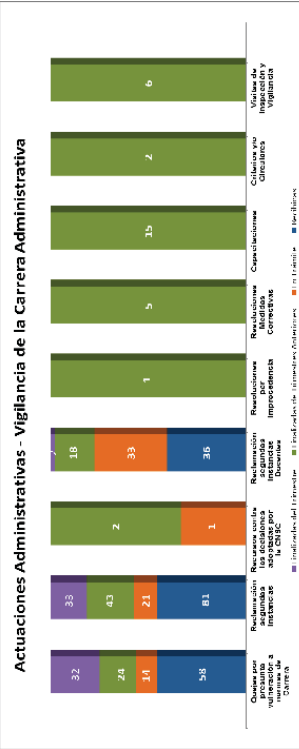
II. VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de la función de vigilancia a la correcta aplicación de las normas de carrera administrativa, cuyas atribuciones están contempladas en el artículo 12 de la Ley 909 de 2004, ha realizado las siguientes actuaciones en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2017, mismas que comprenden indagaciones por presuntas violaciones a las normas de carrera, reclamaciones en segunda instancia, recursos de la vía gubernativa y adopción de medidas preventivas y correctivas, las cuales se detallan en los siguientes gráficos:

Tabla 9. Vigilancia - Total de Actuaciones Administrativas

Trámites	Recibidas	En Trámite	Finalizadas del Trimestre	Finalizadas de Trimestres Anteriores
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>69</b>	<b>67</b>	<b>116</b>

Gráfica 34. Vigilancia – Comportamiento Actuaciones Administrativas



2.1. Quejas

Por presunta vulneración a normas de carrera, la CNSC recibió 58 quejas. Se encuentran en trámite 14, correspondientes a las recibidas en periodos anteriores que no han sido finalizadas.

Tabla 8. Solicitudes aprobadas y devueltas

Solicitudes	Aprobadas	Devueltas
Actualizaciones	3.170	1.500
Cancelaciones	587	525
Inscripciones	572	158
Comisiones para desempeñar cargos de L.N.J.R.	127	137
Correcciones	23	32
<b>Total</b>	<b>4.479</b>	<b>2.352</b>

Adicionalmente durante el tercer trimestre del año 2017 fueron negadas trecientos treinta (330) solicitudes de actualización, debido a la falta de equivalencia entre los empleos objeto de estudio.

Finalmente, es preciso indicar que en cumplimiento a la función establecida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, el Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa emitió sesenta y ocho (68) certificaciones a solicitud de las autoridades judiciales, quienes para efectos de decidir de fondo procesos judiciales que se adelantan al interior de la jurisdicción, requirieron conocer el estado en el Registro de algunos servidores públicos.

Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 56 quejas, de las cuales 32 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 24 de trimestres anteriores.

**2.2. Segundas Instancias y Recursos**

Con relación a las reclamaciones de segundas instancias, la CNSC recibió 81 reclamaciones. Se encuentran en trámite 21, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 76 reclamaciones, de las cuales 33 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 43 de trimestres anteriores.

Frente a las reclamaciones de segundas instancias – Docentes, la CNSC recibió 36 reclamaciones. Se encuentran en trámite 33, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 20 reclamaciones, de las cuales 2 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 18 de trimestres anteriores.

Así mismo, la CNSC recibió 1 recurso contra las decisiones adoptadas por la Entidad en relación con la función de vigilancia. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 2 recursos correspondientes a los allegados en trimestres anteriores.

Igualmente, la CNSC profririó 1 resolución de rechazo de reclamación en segunda instancia por improcedencia y 5 resoluciones de medidas correctivas.

**2.3. Vigilancia Preventiva**

Durante el trimestre objeto del presente informe, la CNSC realizó 6 visitas de Inspección y Vigilancia, así como 15 capacitaciones en temas de Comisión de Personal y Vigilancia de Carrera Administrativa. Igualmente, se prefirieron 2 documentos referentes a Criterios y Circulares.

**III. TEMAS TRANSVERSALES**

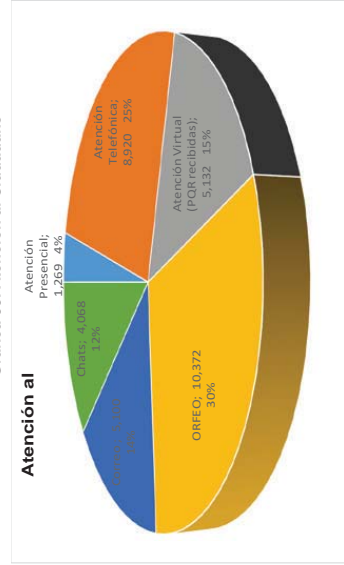
**3.1. Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano**  
**3.1.1. Atención al Ciudadano**

Durante el tercer trimestre de 2017 se atendieron 34.861 solicitudes presentadas por los ciudadanos a través de los medios establecidos por la CNSC como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 10. Solicitudes presentadas por ciudadanos

Actividades desarrolladas	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Atención Presencial	391	571	307	1.269
Atención Telefónica	3.482	2.525	2.913	8.920
Atención Virtual (PQR recibidas)	1.687	1.740	1.705	5.132
ORFEO	3.474	3.456	3.442	10.372
Correo	1.627	1.625	1.848	5.100
Chats	1.108	1.489	1.471	4.068
<b>Total de atención (Personalizada, telefónica, PQR, ORFEO, CORREO, CHAT)</b>				<b>34.861</b>

Gráfica 35. Atención al Ciudadano



**3.1.2. Encuesta de Satisfacción**

En el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2017, se registraron 396 encuestas diligenciadas voluntariamente por los ciudadanos atendidos, las cuales tienen como propósito medir el nivel de satisfacción en la atención recibida. Los rangos de calificación de las encuestas son:

Tabla 11. Calificaciones

NIVEL 1	Pésimo
NIVEL 2	Malo
NIVEL 3	Regular
NIVEL 4	Bueno
NIVEL 5	Excelente

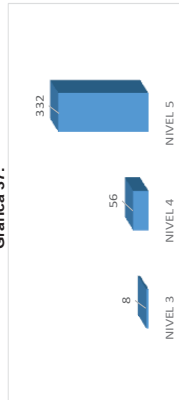
A continuación se presenta la pregunta y su análisis:

**a. ¿Cómo califica el tiempo de entrega de la información?**  
Gráfica 36.



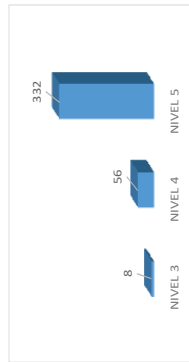
Frente a este interrogante observamos que el 97.8% considera que el tiempo de respuesta fue oportuno, como lo refleja la calificación de los niveles 4 y 5, seguido de los niveles 1 y 3 registrando 2.3%.

**b. ¿Cómo califica la calidad de la información?**  
Gráfica 37.



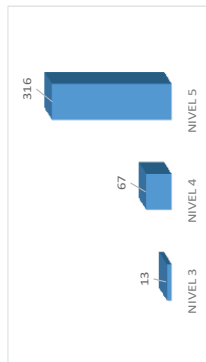
Observamos que del total de los ciudadanos encuestados un 97.9% consideran que el servicio recibido fue excelente y de buena calidad, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5.

**c. ¿Cómo califica la asesoría en la aclaración de sus inquietudes?**  
Gráfica 38.



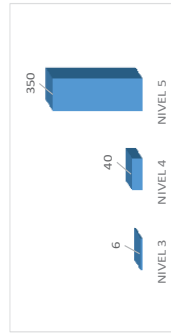
La gráfica muestra que el 97.9% de los ciudadanos resolvió sus inquietudes con claridad, lo cual se concentra entre los niveles 4 y 5. En el nivel 3 se observa el 2.1%.

**d. ¿Cómo califica la facilidad y agilidad en los trámites?**  
Gráfica 39.



Frente a la facilidad y agilidad en los trámites ante la CNSC, los ciudadanos calificaron la atención con un 96.7 % entre los niveles 4 y 5 y con un 3.3% el nivel 3. El nivel de satisfacción no solo mide a los servidores del Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino a la CNSC en general.

**e. ¿Cómo califica la amabilidad por parte de los funcionarios de la CNSC?**  
Gráfica 40.



La percepción de los usuarios frente a la amabilidad del funcionario público de la CNSC que le atendió se encuentra entre excelente y bueno, esto se ve reflejado con el 98.5% en el nivel regular tenemos el 1.5%.

De otra parte, durante el tercer trimestre objeto del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en la Ciudad de Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda, realizada el 29 Julio programada por el Departamento Nacional de Planeación.
- Participación en las Ferias SuperCADE móviles:

Tabla 12. Actividades

LOCALIDAD	FECHA
FONTIBON	10 y 11 de agosto de 2017
TUNJUELITO	16 y 17 de agosto de 2017
KENNEDY	28 y 29 de septiembre de 2017

- La CNSC participo en el primer CO WORKING ÉTNICO en el Centro de Memoria Histórica, el 4 de agosto, realizada por la Secretaría de Gobierno de Bogotá.
- Realización del Foro virtual sobre el funcionamiento del Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO asistido por el área de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Informática el día 15 de septiembre.

**3.2. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones de Educación Superior - IES**

Teniendo en cuenta que la Corte Constitucional resolvió la demanda de inconstitucionalidad sobre el artículo 134 de la Ley 1753 2015, indicando que la competencia de acreditar la idoneidad de las Instituciones de Educación Superior para el desarrollo de los concursos y procesos de selección del Sistema General de Carrera Administrativa, que trata la Ley 909 de 2004 es de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC; se retomó el proceso de sensibilización de las Universidades con el fin de aumentar la presencia nacional de los aliados estratégicos, identificando inicialmente las Instituciones de Educación Superior acreditadas de alta calidad, para que estas decidieran iniciar el proceso de acreditación ante esta Comisión.

Frente a lo cual, se han recibido manifestaciones iniciales de interés en conocer el proceso de parte de Universidades como: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Cartagena, Universidad Santo Tomás, CES, Escuela Colombiana de Ingeniería, Universidad Distrital, Instituto Tecnológico Metropolitano, Unimagdalena, La Salle, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Icesi.

De otra parte, se adelantó por parte de la Comisión-Dirección de Administración de Carrera Administrativa, la cuarta Jornada Informativa dirigida a las Universidades que se encuentran

acreditadas como instituciones idóneas para el desarrollo de los concursos y procesos de selección, con el fin de afianzar las relaciones institucionales y unificar los criterios técnicos y establecer lineamientos de control de calidad del componente de pruebas de las convocatorias de la CNSC.

**3.3. Gestión Jurídica**

La Asesoría Jurídica, en cumplimiento de lo preceptuado en los Acuerdos No. 005 de 2006 y 167 de 2012, desarrolló durante el segundo trimestre de 2017 las siguientes funciones, todas ellas en aras de coadyuvar en la gestión que la Constitución y la ley le han asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

**3.3.1. Representación Judicial y Extrajudicial Externa**

**a. Acciones de Tutela por Convocatoria**

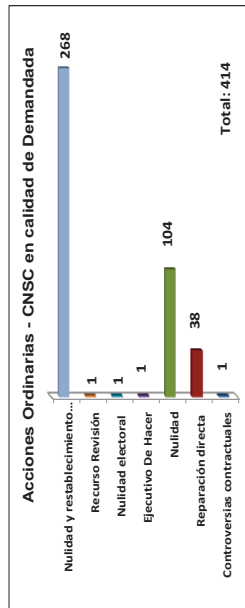
Durante el tercer trimestre de 2017, se instauraron un total de 332 acciones constitucionales, de las cuales 3 corresponden a acciones de cumplimiento y 329 a acciones de tutela, presentando estas últimas el siguiente detalle: falladas en contra 18, falladas a favor 261 y pendientes de decisión de primera instancia 50.

**b. Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados**

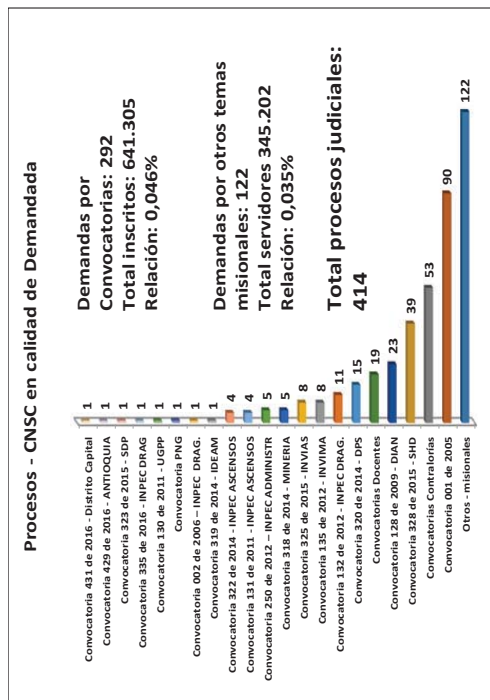
Con corte acumulado a 30 de septiembre de 2017, la CNSC actúa en 414 medios de control (procesos) en calidad de demandada, de los cuales corresponden al tercer trimestre de 2017 un total de 33 medios de control, que se han promovido con fundamento en temas propios de la Comisión y de los diferentes Sistemas de Carrera Administrativa. En la siguiente ilustración se detalla: El detalle de los 414 procesos se presenta, distribuido por convocatoria, en la siguiente gráfica:

**Gráfica 41. Acciones Ordinarias CNSC en calidad de demandada**





El detalle de los 414 procesos se presenta, distribuido por convocatoria, en la siguiente gráfica:



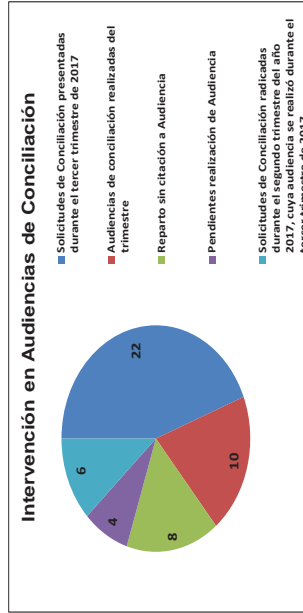
Durante el tercer trimestre de 2017 se profirieron en total 12 sentencias, de las cuales 10 fueron

falladas a favor de la CNSC; y de las 2 sentencias falladas en contra, 1 fue objeto de recurso de apelación, en tanto que frente a la otra por ser una sentencia en única instancia no procedían recursos. Participación

Con corte a 30 de septiembre de 2017, la CNSC actúa en 3 procesos judiciales en calidad de demandante.

**c. Representación ante la Procuraduría General de la Nación en conciliaciones extrajudiciales**

Gráfica 43. Intervenciones Audiencias de Conciliación



**3.3.2. Cobro Coactivo**

Tabla 13. Cobro Coactivo

	COBRO COACTIVO	Nº Obligaciones
Cartera (2º Trimestre de 2017)	3.578.649.394	358
Cartera Nueva - (3º Trimestre de 2017)	1.730.579.752	35
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.309.229.146</b>	<b>393</b>
Pagos (3º Trimestre de 2017)	151.731.329	20
Regularización de Saldos	102.869.886	52
<b>Saldo de Cartera (Corte 30 de septiembre de 2017)</b>	<b>5.054.627.931</b>	<b>321</b>

**3.3.3. Discriminación de Cartera por Etapas de Cobro**

3.5. Gestión Financiera

Tabla 16. Ingresos

Concepto	Apropiación Definitiva (Cifras en Millones de pesos)	Recaudo Ejecutado Julio - Sept. 2017 (Cifras en Millones de pesos)	Acumulado (Millones de Pesos)	%
A- Ingresos Corrientes	49.699	17.934	36.554	74%
B- Recursos de Capital	900	30	1.873	208%
<b>Ingresos Establecimiento Público</b>	<b>50.599</b>	<b>17.964</b>	<b>38.427</b>	<b>76%</b>
Aportes Presupuesto Nacional	5.098	1.389	4.224	83%
<b>Total Ingresos</b>	<b>55.697</b>	<b>19.353</b>	<b>42.651</b>	<b>77%</b>

Tabla 17. Funcionamiento e Inversión

Concepto	Apropiación Definitiva (Cifras en Millones de pesos)	Ejecución por Compromisos Julio - Septiembre 2017 (Cifras en Millones de pesos)	Ejecución por Compromisos Acumulado (Cifras en Millones de pesos)	% Ejecución Acumulada
Funcionamiento 2017	17.843	3.259	8.597	48%
Gastos de Personal	9.862	2.108	5.972	61%
Gastos Generales	5.286	1.151	2.625	50%
Transferencias Corrientes	2.695	0	0	0%
<b>Inversión</b>	<b>37.854</b>	<b>14.493</b>	<b>31.998</b>	<b>85%</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>55.697</b>	<b>17.752</b>	<b>40.595</b>	<b>73%</b>

Tabla 18. Reservas

Concepto	Reservas Constituidas (Cifras en Millones de pesos)	Valor Definitivo de Reservas (Cifras en Millones de pesos)	Pagos Acumulados (Cifras en Millones de pesos)	% Ejecución Acumulada
Reservas de Funcionamiento	317	307	238	78%
Reservas Gastos de Personal	0	0	0	0%
Reservas Gastos Generales	317	307	238	78%
<b>Reservas de Inversión</b>	<b>9.800</b>	<b>9.706</b>	<b>7.535</b>	<b>78%</b>
<b>Total Reservas</b>	<b>10.117</b>	<b>10.013</b>	<b>7.773</b>	<b>78%</b>

Tabla 14. Cartera por etapas de cobro.

Discriminación de Cartera por Etapas de Cobro	No. Obligaciones
Saldos PERSUASIVO	1.636.245.402
Saldos COACTIVO	3.418.382.529
	274
	5.054.627.931
	321

3.4. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

Tabla 15. Contratación suscrita

Modalidad de selección	Contratos por modalidad	Valor inicial de los contratos
Licitación Pública	5	20.720.305.933
Contratación Directa	84	8.287.684.492
Selección Abreviada	2	222.386.769
Mínima Cuantía	4	27.667.208
Orden de Compra	1	921.375
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>29.258.965.777</b>

<p><b>3.6. Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto</b></p> <p>La CNSC viene apoyando sus estrategias de operación involucrando como factor estratégico las TIC, tarea que ha venido siendo desarrollada por la Oficina Asesora de Informática, la cual actualmente es un área interdisciplinaria que utiliza las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Talento Humano calificado para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automatizar procesos y procedimientos, desarrollando In-House sistemas de información Misionales y de Apoyo basado en 3 pilares fundamentales como lo son: la accesibilidad, integridad y confidencialidad. Los cuales han permitido el almacenamiento centralizado y la consulta de la información oportuna por parte de los ciudadanos y entes del estado, ayudando a la gestión del conocimiento institucional de las diferentes áreas de la Comisión Nacional del Servicio Civil y las entidades del Sector.</li> <li>• Gestionar la infraestructura tecnológica y de información, mediante la aplicación de tecnologías y buenas prácticas para la gestión adecuada de la información y las comunicaciones, cuyo propósito es acercar el ciudadano al ejercicio de Gobierno en línea.</li> <li>• Identificar y atender todo lo relativo al dimensionamiento y justificación de requerimientos para la adquisición de bienes y servicios relacionados con tecnologías de información y comunicaciones, así como el desarrollo de los proyectos en esta materia, generando así procesos de modernización tecnológica y brindando soluciones integrales de informática acordes con la dinámica organizacional del sector que apoyen la consecución de la Misión Institucional.</li> </ul> <p>En este sentido en el segundo trimestre se realizaron actividades de planeación y diseño de la plataforma tecnológica y servicios informáticos que provean las herramientas para los trámites de nuestros usuarios y ciudadanía, trabajando en los siguientes frentes:</p> <p><b>Sistemas de Información:</b> se desarrollaron mejoras a los módulos ya implementados del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, es el sistema de información centralizado de la gestión de los concursos abiertos de méritos que adelanta la Comisión mediante el mecanismo de convocatoria pública.</p> <p>El sistema BNLE (Banco Nacional de Listas de Elegibles) se implementó una solución para mejorar los tiempos de carga de archivos en el sistema.</p>	<p>La página web de la entidad ha venido evolucionando y consolidando los lineamientos dados por MINTIC en su manual gobierno en línea (GEL), en especial con lo relacionado a accesibilidad y usabilidad, así como en el cumplimiento de las directrices normativas de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>En la vigencia se realizó el desarrollo del Micrositio para niños, el cual se encuentra en pruebas de desempeño y usuario final.</p> <p>Durante este trimestre se publicó en google store la versión Android de la APP SIMO Móvil que permite registrarse con usuario y clave, consultar en línea el estado de las diferentes convocatorias que se encuentra en curso, consultar los diferentes empleos y marcar como favoritos los empleos.</p>
--	--

